

Comunicado de Prensa

Corte Interamericana de Derechos Humanos
CorteIDH_CP-08/17 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



CIDH Comisión
Interamericana de
Derechos Humanos



FACEBOOK



TWITTER



CORREO

CIDH y Corte IDH coordinan agenda común de trabajo para 2017

San Jose, Costa Rica / Washington, D.C. 9 de marzo de 2017 – La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) acordaron continuar trabajando en forma conjunta en el año 2017 a fin de seguir armonizando cada vez más el funcionamiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) para ampliar la efectividad y alcance de la protección de las personas en las Américas.

Los dos órganos reafirman su propuesta conjunta para lograr una solución estructural para el financiamiento del SIDH promoviendo más previsibilidad y capacidad de planificación hacia el futuro en el sentido de garantizar la autonomía e independencia de sus actuaciones. La Corte IDH y la CIDH renuevan sus expectativas para que en la próxima Asamblea General de la OEA, prevista para el final de semestre en México, se llegue a una solución definitiva e integral, en seguimiento a las discusiones que se empezaron en el año anterior.

“Esperamos que este año la Asamblea General de la OEA apruebe este aumento de presupuesto del fondo regular para garantizar la sostenibilidad y los fondos disponibles para el sistema interamericano de derechos humanos, mejorando su capacidad de planificación y gestión”, dijo el presidente de la CIDH, Comisionado James Cavallaro. “La aprobación de esta propuesta permitiría aumentar la capacidad institucional, sin depender de donaciones y sin estar obligados a canalizar parte de sus recursos humanos a buscar financiamiento externo”, agregó.

Por su parte el Presidente de la Corte Interamericana, Juez Roberto F. Caldas, hizo un llamado a los Estados Parte de la OEA para que acojan positivamente esta propuesta “que busca mejorar los pilares institucionales del SIDH para una mayor protección de los derechos humanos de sus ciudadanos y ciudadanas”. Puntualizó que ésta “supone una solución a largo plazo que garantice la independencia y autonomía de la CIDH y la Corte IDH, ambos elementos sustanciales para fortalecer la democracia y el Estado de Derecho en América”.

La propuesta fue trabajada por el Grupo de Trabajo Conjunto que la CIDH y la Corte IDH crearon en agosto de 2016, conformado por los Presidentes,

Comunicado de Prensa

Corte Interamericana de Derechos Humanos
CorteIDH_CP-08/17 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



CIDH Comisión
Interamericana de
Derechos Humanos



FACEBOOK



TWITTER



CORREO

Vicepresidentes y Secretarios Ejecutivos de ambos órganos. A lo largo de 2017 este Grupo continuará reuniéndose para coordinar otros temas sustantivos. Sus próximos encuentros serán en Washington, D.C., el 26 de abril; y a mediados de año, en México, en el marco de la Asamblea General de la OEA. Además, los plenos de los dos órganos realizarán una reunión conjunta con la participación de todo/as lo/as jueces, juezas y comisionado/as en septiembre en México para evaluar el progreso de la agenda de dialogo actual y aprobar los nuevos temas de coordinación para el ciclo siguiente.